Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de diciembre de 2021

Número 2.064

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (015/2021/102), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 14 de diciembre de 2021

Presidencia de D.a M.a Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno, doña Mª Pilar Sánchez Álvarez y doña Amanda Romero García (interviene en el punto 4).

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Aniorte Rueda*, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higueras Garrobo.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.
Página

- Intervención de la Sra. Presidenta.

5

* * * *

	Intervención previa de la Sra. Presidenta en relación con el fallecimiento de D.ª Almudena Grandes Hernández, D. Manolo Santana Martínez y D.ª Verónica Forqué Vázquez-Vigo.
	Página
	* * *
	ORDEN DEL DÍA
Punto 1	Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (014/2021/082).
	Página
	A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO
Punto 2	Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido, a favor de la entidad INTERVENTO 2, S.L, para el abono del gasto generado durante el periodo del 14 al 30 de diciembre de 2020, por la adecuación de la sala para la celebración del XLIV Salón del Libro Infantil y Juvenil en la sala 1 de exposiciones temporales del Centro Cultural Conde Duque, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/227.06 Estudios y trabajos técnicos, del vigente presupuesto municipal. Página
	Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario. Votación y aprobación de la propuesta.
	B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
Punto 3	Preguntas Pregunta n.º 2021/8001950, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "la iniciativa que va a poner en marcha para hacer efectivo el acto de Homenaje a Almudena Grandes acordado en Pleno del día 30 de noviembre". Página
Punto 4	Pregunta n.º 2021/8001951, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el importe de la totalidad de los gastos e inversiones, con indicación de las aplicaciones presupuestarias a las que se imputarán, que pretende realizar en 2022 el Ayuntamiento de Madrid o su empresa Madrid Destino destinados al objetivo de 'fomentar, proteger y difundir la tauromaquia' y a la realización de obras en la Venta del Batan y otras instalaciones municipales utilizadas para tal fin". Página

Punto 5	Pregunta n.º 2021/8001952, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "ha hecho el estudio para la instalación en la ciudad de un "Foso de Remo" (no de un canal), en desarrollo de la enmienda presupuestaria aprobada para los Presupuestos de 2021".
	Página
Punto 6	Pregunta n.º 2021/8001953, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer el "estado en que se encuentra el Plan Director de rehabilitación de las Casas Consistoriales para su posterior destino museístico". Página
Punto 7	Pregunta n.º 2021/8001954, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué uso tiene previsto dar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "a la Casa-Palacio de los Vargas y al Jardín de Felipe II en la Casa de Campo y cuántas fases se prevén para su completa rehabilitación". Página
Punto 8	Pregunta n.º 2021/8001957, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones previstas en el Plan de Memoria Histórica aprobado por el Ayuntamiento de Madrid van a ejecutarse con cargo al presupuesto municipal para 2022, y cuál es el calendario al efecto". Página
Punto 9	Pregunta n.º 2021/8001959, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones tiene previstas el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para recuperar y dignificar la memoria del ilustre fotógrafo del siglo XIX Jean Laurent. Página
Punto 10	Pregunta n.º 2021/8001960, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer si "tiene previsto el gobierno municipal algún mecanismo para abrir las actividades e instalaciones del Club de Campo, más allá de sus socios, a colectivos de renta baja". Página
Punto 11	Pregunta n.º 2021/8001964, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer las previsiones del equipo de gobierno "para recuperar la actividad turística y en qué momento espera alcanzar los niveles pre pandemia". Página
Punto 12	Pregunta n.º 2021/8001968, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la instalación deportiva municipal José María Cagigal tras la finalización de las obras". Página
Punto 13	 Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario. Pregunta n.º 2021/8001969, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz

	para el Centro Deportivo Municipal 'Francos Rodríguez', conocido popularmente como Quijote''. Página	`EI 19
Punto 14	Pregunta n.º 2021/8001972, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portav Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoraci hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "del proyecto ya en licitación de Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para construir un 'mega aparcamiento' el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús", y qué medidas va a tomar el Ayuntamiento Madrid para evitar un posible impacto negativo sobre el 'Paisaje de la Luz', "bien de la ciud de Madrid recientemente inscrito como Patrimonio Mundial de la UNESCO".	ón la en de ad
	Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario. Información del Área	
Punto 15	Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte. No se realiza ninguna intervención. Página	21
	C) RUEGOS	
	No se formulan ruegos. Página	21
	Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos. Página	21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

* * * * * * *

Intervención previa de la Sra. Presidenta en relación con el fallecimiento de D.ª Almudena Grandes Hernández, D. Manolo Santana Martínez y D.ª Verónica Forqué Vázquez-Vigo.

La Presidenta: Como hemos acordado en la Junta de Portavoces vamos a iniciar esta sesión de la comisión haciendo un minuto de silencio en homenaje a las grandes y los grandes de la cultura que han fallecido durante este último mes. Recordamos así a Almudena Grandes, a Manolo Santana y a Verónica Forqué. ¿De acuerdo?

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

La Presidenta: Damos comienzo a la Comisión.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, sesión 015/2021/102 ordinaria, convocada para hoy, martes, 14 de diciembre de 2021, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Lugar de celebración: el salón de comisiones del Pleno sito en la Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de la ciudad de Madrid. Características: la sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (014/2021/082).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobada el acta.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (014/2021/082), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido, a favor de la entidad INTERVENTO 2, S.L, para el abono del gasto generado durante el periodo del 14 al 30 de diciembre de 2020, por la adecuación de la sala para la celebración del XLIV Salón del Libro Infantil y Juvenil en la sala 1 de exposiciones temporales del Centro Cultural Conde Duque, con cargo a la aplicación 001/130/333.01/227.06 presupuestaria Estudios y trabajos técnicos, del vigente presupuesto municipal.

La Presidenta: Muchas gracias.

Según lo que hemos acordado en Junta de Portavoces solamente va a intervenir el Grupo Más Madrid. Si hay alguna otra modificación.

(Negación).

¿No? Pues entonces tiene la palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de un minuto el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, nos han traído un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito pequeñito, de 3.630 € y por eso no lo llevamos al Pleno.

Resulta que en el Salón del Libro Infantil y Juvenil que se celebró en el Conde Duque del 14 al 30 de diciembre, pues no firmaron el convenio con la entidad que lo auspiciaba hasta el día 11, es decir, tres días antes, y entonces, eso, pues no les dio tiempo a tramitar los contratos derivados de la organización y lo que hicieron fue ordenarle a la pyme que había organizado el evento que se apañase verbalmente, algo que prohíbe taxativamente el artículo 37.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Bueno, sobre todo a final de año este tipo de expedientes son normales ¿eh?, y esto es lo que se llama gobernar, pero como se pasaron cuatro años dando *la turra* con que Ahora Madrid no sabía gobernar y no sabía nada y entonces esto nos pasa a todos y a

todas, pues entonces yo lo traigo porque a mí el doble discurso me molesta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues pasamos a la votación. Posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Abstención.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Abstención.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Resultado.

El Secretario General: Dictamen favorable.

La Presidenta: Queda aprobada la propuesta.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Pasamos a la Parte de información, impulso y control, pero teniendo en cuenta el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se sustanciará en primer lugar el punto 14 del orden del día

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001972, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "del proyecto ya en licitación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para construir un 'mega aparcamiento' en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús", y qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para evitar un posible impacto negativo sobre el 'Paisaje de la Luz', "bien de la ciudad de Madrid recientemente inscrito como Patrimonio Mundial de la UNESCO".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 3 al 13 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, como todos saben, el Hospital Niño Jesús es un bien de interés cultural y la calle en la que se encuentra, Menéndez Pelayo, es una zona protegida por múltiples normas: la legislación del 77, que declara conjunto histórico del Retiro, protege Menéndez Pelayo; el Decreto de 27 de abril del 95, creo que es, declara la Villa de Madrid como recinto histórico y detalla claramente el perímetro que incluye la calle Menéndez Pelayo y, por supuesto, el hecho de que sea la delimitación del espacio protegido declarado Patrimonio Mundial, donde además se prohíbe que se modifique sin remitirse a los evaluadores.

El Ayuntamiento se ha comprometido específicamente ante Unesco, entre otras cosas, a: a) desarrollar e implementar en profundidad el sistema de seguimiento al completo; c) son los puntos del acuerdo: aclaración de la delimitación definitiva del patrimonio, especialmente en la medida en la que los edificios y las fachadas de los bordes del patrimonio se incluyen en los límites revisados; d) el establecimiento de una zona de amortiguamiento adecuada de conformidad a la opción que ofreció el Estado basada en el centro histórico del Plan General de Ordenación Urbana y al fomento de las funciones y la independencia del Consejo Cívico y Social para garantizar la participación de la comunidad.

Bueno, es cierto que el Ayuntamiento se comprometió a finalizar, sobre todo en definir los límites a final de 2021 rindiendo cuentas a final de 2022 en el resto de los puntos, pero los acontecimientos se nos echan encima, don Luis. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid pretende continuar con la construcción del *parking* del Hospital Niño Jesús de 808 plazas con 483 plazas en rotación que vendría a sustituir funcionalmente al decaído aparcamiento de Menéndez Pelayo que pretendió construir el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que estoy seguro que todos los miembros de esta comisión recuerdan.

Y entonces mi pregunta es de extrema relevancia: ¿cuál es la posición del Ayuntamiento respecto a la modificación del entorno y qué va a hacer para evitar que la Comunidad de Madrid no logre que nos desinscriban como Patrimonio Mundial?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Página 7

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Efectivamente, recientemente hemos tenido conocimiento del anuncio por parte del Hospital Universitario Niño Jesús de la licitación del expediente denominado «Concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el hospital y construcción de un edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato». Así se titula el proyecto.

Esta es una obra promovida por la Consejería de Sanidad y en concreto por el Servicio Madrileño de Salud. *A priori* la obra sí parece tener una gran envergadura, lo suficiente como para solicitar la opinión de la Unesco.

Además, el Hospital del Niño Jesús está declarado bien de interés cultural (BIC) por decreto y consejo del Gobierno de la Comunidad de Madrid del año 95 en la categoría de monumento. Y además está dentro de los límites del sitio inscrito —no en la periferia, en los límites— como un elemento integrante del bien, y con máxima protección está incluido efectivamente dentro de este ámbito.

Es verdad que en un primer momento el edificio se situaba fuera de los límites de la candidatura por no ser parte del jardín del Retiro, pero después de analizar los límites del sitio y cómo sí la Unesco y comprobar que el hospital estaba protegido, prescribieron que este edificio debería estar incluido en el ámbito del sitio pues guarda relación con la historia y evolución secular de ese paisaje cultural y su relación con las ciencias.

En enero del 2020, antes de la decisión final, definitivamente se incluyó dentro del ámbito de la candidatura, hoy sitio inscrito. Por ello, efectivamente, nos preocupa mucho que el anuncio de este proyecto, este tipo de actuación que supone la construcción de un parking en un edificio de grandes dimensiones, puede poner en cuestión no solo los valores arquitectónicos e históricos del propio hospital, que es BIC como ya hemos dicho, sino que puede afectar a los valores universales excepcionales en virtud del cual el Comité del Patrimonio Mundial nos inscribió en la lista de Patrimonio Mundial.

Este tipo de proyectos no solo deben de ir a la Comisión Local de Patrimonio Histórico para su visto bueno, sino que además, dentro del ámbito de la Convención del Patrimonio Mundial, tienen que tener la conformidad de la Unesco y de sus ong colaboradoras, en este caso Icomos. Se trata de enviar cuanto antes este proyecto o anteproyecto de construcción de edificio y parking a la sede de la Unesco para que se pronuncien sobre lo que se puede hacer o no, y en caso de que se pueda hacer, cómo debe de hacerse, y nosotros, España, como Estado parte, asumir la decisión que se tome. Estas son las reglas en juego que se comprometió a respetar y que se asumió tanto por parte del Ayuntamiento como de la Comunidad de

Madrid en el 2014 cuando presentaron este sitio como candidatura para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

Y por último, hay que recordar que la Administración interlocutora con la Unesco es el Ministerio de Cultura y Deporte a través de su Dirección General de Bellas Artes, y Patrimonio Cultural, y ninguna otra puede relacionarse directamente con la Unesco.

La semana pasada la delegada escribió a la consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid y yo mismo escribí a la directora general de Patrimonio Cultural manifestando nuestra preocupación por este proyecto y solicitando tener de inmediato una reunión con las cuatro partes implicadas —Ministerio de Cultura, Ayuntamiento, Consejería de Sanidad con el Hospital Niño Jesús y la Consejería de Cultura— para analizar en detalle el estado de situación...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente. Ha concluido su tiempo.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** ... y poder tomar las decisiones al respecto.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Les agradezco la respuesta y la rapidez de que haya sido la semana pasada. No creo que haya tenido que ver con mi pregunta sino que ustedes vieron el...

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** No...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Lo sé, lo sé, lo digo un poco por hacer que la comisión sea menos, en fin...

Les agradezco la respuesta, la preocupación, que se coordinen bien con la Comunidad de Madrid y que comuniquen adecuadamente al ministerio que debe comunicarse con la Unesco cuanto antes.

Y sí les pediría que informen al Consejo Cívico y Social cuanto antes porque también les trasmito una enorme alarma por parte de las asociaciones, que se están organizando para ir si no ellos personalmente a Unesco, pero creo que queda mejor que vayan ustedes. Y dado que es así, pues les agradezco mucho...

La Presidenta: Gracias, señor Montejo.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Retomamos ya entonces el orden tal y como estaba configurado inicialmente y nos vamos al punto número 3 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001950, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "la iniciativa que va a poner en marcha para hacer efectivo el acto de Homenaje a Almudena Grandes acordado en Pleno del día 30 de noviembre".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higueras Garrobo por el Grupo Mixto por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias y buenos días.

Bueno, tras la decepción que nos produjo a muchas y a muchos madrileños el voto en contra de Ciudadanos y del Partido Popular el pasado Pleno a la propuesta de mi grupo de que se honrase a Almudena Grandes con el título de Hija Predilecta de la Ciudad, hoy traemos a esta comisión una pregunta para que nos informen sobre el acto de homenaje, que afortunadamente sí pudimos aprobar, y nos detallen este acto lo más posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muy buenos días, señora Higueras. Gracias, presidenta.

De entrada, me gustaría recordar que desde el Área de Cultura nos sentimos muy afortunados de haber podido contar con Almudena Grandes para inaugurar en el año 2020 el Centenario de Galdós con la conferencia «Galdós es un genio generoso y poderoso» que Almudena Grandes eligió porque, como nos contó ella misma, era un verso de Luis Cernuda que describía así a su querido Galdós. Este vídeo, que se puede encontrar en YouTube, que la conferencia fue en el Ateneo de Madrid, cuenta ya con más de once mil reproducciones. Almudena Grandes era una enamorada de Madrid y era un galdosista reconocida, condición de la que se sentía profundamente orgullosa.

Por cierto, también quiero informarles que desde nuestra red de bibliotecas hemos puesto puntos de lectura de los libros de Almudena Grandes, además de publicaciones en nuestras redes sociales, con una acción coordinada y global. Siempre he defendido que la cultura es cohesión, no enfrentamiento, y que también la cultura está en nuestra sociedad para encontrarnos, no para alejarnos, más aún cuando estamos hablando de cultura y de literatura, que son espacios de convivencia, de democracia y de libertad.

Y a partir de aquí y en respuesta a su pregunta, aún no hemos diseñado en qué consistirá el homenaje, pero sí estamos empezando a trabajar en el mismo. Con este objetivo nos pondremos en contacto con la familia y también tendremos en cuenta las propuestas del resto de grupos porque nos gustaría contar con sus propuestas para valorar las distintas opciones. Para acertar siempre es oportuno reflexionar bien la decisión.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higueras por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Gracias, señora Levy.

Mire, si Almudena Grandes es merecedora de ese homenaje no lo es por los votos de los grupos políticos que lo aprobamos, sino por el cariño y el respeto de todo el pueblo madrileño, que de forma mayoritaria la honra y aprecia su legado literario.

Debe ser, por lo tanto, un homenaje para Madrid, hogar a menudo conflictivo, a menudo contradictorio, a menudo desagradecido, pero siempre apasionado y leal a quienes aman a esta ciudad como la amaba Almudena Grandes.

Almudena es ya herencia de todas y de todos los madrileños y es una cultura que da sentido a la memoria de esa generación que sacrificó el agravio sufrido por sus padres para entregar un futuro en paz a sus hijos.

Almudena solo tuvo unas armas para reclamar la vigencia, la verdad y la integridad moral: la imaginación, la palabra y el compromiso, las armas de la gran escritora que era.

Lo que íbamos a pedir es que hicieran un homenaje a una de las mayores figuras de las letras y de la literatura contemporánea teniendo en cuenta —por supuesto usted ya ha dicho que lo va a hacer y se lo agradezco— a la familia y también a todos los grupos. Espero que todos tengamos la altura de miras suficiente en la preparación y en la colaboración para honrar con la más alta consideración a Almudena Grandes, porque es el sentir mayoritario, como se pudo comprobar en su multitudinaria despedida el día de su entierro, y porque antes que políticos debemos ser personas, porque nuestra capacidad moral hoy tiene que ser mayor que nuestra capacidad política.

Muchísimas gracias.

Y, perdón, disculparme porque voy a tener que salir de la comisión.

Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¿No me vas a escuchar?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Sí, sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Ah, era para enviártelo si no. **La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higueras.

Tiene la palabra la señora Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

Nosotros, señora Higueras, créame que siempre escuchamos el sentir de la familia y por eso somos personas antes que políticos también en nuestras respuestas públicas.

Y por ello, le anuncio que, escuchando a la familia de Verónica Forqué, se va a instalar mañana miércoles de 11:00 a 16:00 la capilla ardiente en el Teatro Español, como se hace con las grandes cómicas y los grandes cómicos de nuestro país. Espero que todos ustedes puedan también acercarse a rendir el último homenaje a Verónica Forqué.

Como sabe, este compromiso del homenaje a Almudena Grandes fue aprobado en el Pleno y ya le digo que el Área de Cultura estará encantada de hacer, como hicimos con el homenaje a Emilia Pardo Bazán y a Benito Pérez Galdós. El Ayuntamiento de Madrid reconocerá así la labor de Almudena Grandes como creadora y por su amor a Madrid.

También le adelanto que hemos hablado con el distrito Centro para que en el edificio donde ella vivió se la recuerde con una placa, que se sumará al paisaje urbano de su ciudad. Mañana, miércoles, en el pleno de este distrito se someterá a votación la colocación de esta placa para, tras su presumible aprobación, iniciarse los trámites, reconocimiento al que se sumará, como también se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento del pasado mes de noviembre, una calle en su nombre en la ciudad de Madrid.

En resumen, y para terminar, queremos contar también con sus propuestas para recordar en este homenaje a Almudena Grandes, y como ya dije en el Pleno la mejor manera de homenajear a un escritor es leyéndole.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001951, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el importe de la totalidad de los gastos e inversiones, con indicación de las aplicaciones presupuestarias a las que se imputarán, que pretende realizar en 2022 el Ayuntamiento de Madrid o su empresa Madrid Destino destinados al objetivo de 'fomentar, proteger y difundir la tauromaquia' y a la realización de obras en

la Venta del Batan y otras instalaciones municipales utilizadas para tal fin".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Amanda Romero por Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Bien, vengo a hablar hoy de tauromaquia, una cuestión que lleva siglos en debate. Artistas, filósofos, escritoras y profesionales de ámbitos como la biología y la veterinaria llevan décadas exponiendo argumentos científicos, morales, éticos y sociales para reconvertir el sector taurino y terminar con una actividad cruel, sangrienta y que provoca un sufrimiento inimaginable a los animales.

(Observaciones).

Veo que le hace mucha gracia; no sé si... En fin.

Porque los animales no son cosas, nunca lo han sido y tampoco lo son para nuestro Código Civil, que por fin los reconocen como seres sintientes; seres sintientes que, como cualquiera puede imaginar, sienten y padecen un extraordinario sufrimiento cuando sus órganos vitales son atravesados por espadas, cuando sus pulmones se encharcan y cuando agonizan hasta morir ahogados en su propia sangre.

A día de hoy la mayoría social rechaza este espectáculo sangriento que el PP blindó legalmente en 2013 imponiendo su declaración como patrimonio cultural, pero todas las encuestas realizadas coinciden y señalan la gran transversalidad de este rechazo, concretamente entre el 60 % y el 80 % de los votantes de todos los partidos están en contra de la tauromaquia, porcentaje que se eleva hasta el 85 % en jóvenes menores de 35 años.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, mantengamos silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Gracias, presidenta.

Parece claro, por tanto, que no se trata de una cuestión ideológica sino del sentir mayoritario de una sociedad que avanza.

Y no, la tradición afortunadamente no lo puede todo, de hecho, no hay nada tan peligroso como el que «es que siempre se ha hecho así».

Pero vemos que ustedes quieren inyectar en los próximos presupuestos 40.000 € para los premios Feria de San Isidro, ceden la Venta del Batán a la Comunidad pero alguien tendrá que pagar la reforma y eso no es precisamente gratis, cerca de un millón de euros, ¿lo pagarán las madrileñas y los madrileños de sus impuestos municipales? Tampoco han concretado qué cantidad del casi millón de euros del que dispone la Dirección General de Patrimonio Cultural para estudios y trabajos técnicos se destinará a promoción y propaganda de la tauromaquia. ¿Seguirán también

alimentando al *lobby* taurino contratando estudios que no sirven para nada como este año con Tauromaquias Integradas por importe de casi 18.000 €? Y mientras, recortan a la mitad, a la mitad, las ayudas para artistas individuales y las becas para investigación sobre paisaje urbano y abandonan instalaciones culturales como el Museo Municipal de Arte Contemporáneo o el patrimonio de la ciudad en La Gavia, en la calle Ayerbe, o las garitas de El Capricho, eso sí, ustedes sacan pecho de que volverán al palco de Las Ventas por la puerta grande. No me quiero imaginar lo que a la ciudadanía madrileña le va a costar lo que se hable en ese palco.

Miren, la tauromaquia es maltrato animal y lo suyo es verdadero maltrato hacia la cultura. Desde Más Madrid les pedimos compromiso con la cultura y les pedimos compromiso contra el maltrato animal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en una intervención.

El Director General de Patrimonio Cultural, don Luis Lafuente Batanero: Ciñéndonos a su pregunta sobre las inversiones que va a haber en tauromaquia en el año 2022 como difusión del patrimonio cultural v consideración de patrimonio cultural, que sí lo es por virtud de la ley aprobada por el Congreso de los Diputados, de cara al ejercicio 2022 están pendientes una serie de obras para el mantenimiento de la Venta del Batán, que les recuerdo que es BIC (bien de interés cultural) y hay que conservarla y mantenerla, como por tanto materialmente también lo tenemos que hacer. Esto son: la limpieza e inspección de un tramo de saneamiento enterrado; la sustitución de farolas deterioradas; trabajos en el patio de mayorales con tratamiento de grietas y fisuras y posterior pintura en los paños afectados. También hay pequeñas actuaciones en la plaza de toros como la sustitución de la puerta de acceso al coso o en el edificio de las oficinas, con limpieza de cubiertas, canalones, reposición de tejas deterioradas, el picadero y revestimiento de petos, impermeabilización también de canalones ocultos y posterior tratamiento, la pintura de restos de humedades de paramentos, etcétera. Además también, se sustituyen las luminarias de emergencia. Y por último, en la nave en prácticas se sustituyen los vidrios rotos, iluminarias interiores, así como los dos proyectores que están en la fachada principal, y también se limpiarán la cubierta, los canalones y se realizará una limpieza interior de la nave.

Todas estas actuaciones conllevan un importe total de 48.367 €, que se realizará a través de un contrato basado dentro del acuerdo marco de obras de restauración y conservación de monumentos, porque lo es. Las obras comenzarán en el primer trimestre del 2022.

Madrid Destino no va a hacer ningún tipo de obra porque la Venta del Batán ya está adscrita al Área de Cultura, ¿vale? Y al margen de esas actuaciones no hay previstos otros gastos, pues en teoría la rehabilitación integral será después, a futuro, y a través de una concesión indirecta, con lo cual no tendrá coste directo para el Ayuntamiento.

Con relación a la difusión de la tauromaquia y los gastos previstos en el 2022, recordad que en el convenio suscrito hace poco con la Comunidad de Madrid, efectivamente, para la promoción de la tauromaquia como patrimonio cultural incluye el restablecimiento de los premios taurinos a los triunfadores de la Feria de Toros de San Isidro, con reparto paritario de dichos premios entre ambas instituciones, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, y entonces están contemplados 8.000, que no 40.000 —no sé de dónde saca las cifras o cómo lee los presupuestos—, 8.000 € para la adquisición de las correspondientes cuatro esculturas de los cuatro galardones que corresponden al Ayuntamiento; los otros cuatro se dan en la Comunidad de Madrid.

Y así mismo, si bien aún está por definir en el Programa Pasea Madrid, estamos preparando una visita guiada relacionada con la tauromaquia como patrimonio cultural en la capital, pero todavía no está concretada, con lo cual hasta aquí puedo llegar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Si quiere completar el tiempo que le resta, y si no, pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor Lafuente, ¿quiere completarlo o lo dejamos aquí?

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Los datos que ha dado pues
también se pueden leer en el sentido contrario de
defensa de la tauromaquia como patrimonio cultural, y
le aconsejo también que lea la Fundación del Toro de
Lidia que tiene unos estudios muy acertados sobre el
caso este.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001952, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "ha hecho el estudio para la instalación en la ciudad de un "Foso de Remo" (no de un canal), en desarrollo de la enmienda presupuestaria aprobada para los Presupuestos de 2021".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por VOX por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Don Luis, hay que invertir más en la tauromaquia sin complejos y sin miedo. Me parece escaso lo que se hace por un bien cultural como es ello.

Y si nos preocupáramos también de lo que sufren los niños no nacidos ¿eh?, sería estupendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Qué le pasa...?

(Observaciones).

- El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: Muy bien, pues vamos a lo que vamos.
- El Palacio de los Vargas fue edificado... No, perdón, el Palacio de Vargas no fue edificado en ningún...
 - **La Presidenta:** Foso de remo era la pregunta.
- El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Se lo voy a decir en español, doña Sofía.
- El 7 de agosto de 2018, el Ayuntamiento de Madrid abrió la presa número 9 para iniciar el proyecto de renaturalización del río Manzanares, que coincidía en el tiempo con el vaciado del lago de la Casa de Campo, los dos únicos espacios de la ciudad de Madrid en donde podía practicarse piragüismo y remo, el deporte que más medallas da a España siempre en cualquiera de los Juegos Olímpicos.

Creo que tenemos como institución una deuda con esta federación deportiva y los cientos de niños y jóvenes que practican en las escuelas de remo, que entrenaban en el río décadas antes de la renaturalización y es una deuda que tres años después aún no hemos saldado.

El Pleno del 29 de julio de 2019 aprobó por unanimidad dejar correr las aguas del río, pero VOX incluyó una propuesta para construir un foso de remo, no en el Manzanares sino como alternativa al Manzanares para la práctica de este deporte, que también fue aprobado por unanimidad.

La señora Miranda me ha remitido muy amablemente un informe que ha realizado el área a través de un estudio de arquitectura, pero me da la sensación de que estamos hablando de cosas distintas o confundiendo un canal de remo, que está muy bien y estudiando para una futura candidatura olímpica de la ciudad de Madrid pero que requiere de una superficie, de una inversión mucho más importante, con un foso de remo, que es algo mucho más sencillo, menos costoso y muy fácil de construir. Ese es el objeto de esta pregunta. Nosotros no hemos pedido en ningún momento la construcción de un canal de remo sino de un foso de remo, como los que se pueden encontrar repartidos por todo el norte de España (en Galicia, en Cantabria, en el País Vasco, en Navarra) y que son instalaciones interiores, en pabellones cubiertos con un vaso que igual no pasa de 20 m de largo pero que permite a los remeros la práctica del deporte, sobre todo en invierno, y que tiene un coste que no llega a superar los $100.000 \in$.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por la pregunta.

Efectivamente, a partir de su enmienda a los presupuestos para realizar ese estudio, el Área Delegada de Deporte se puso manos a la obra para hacer el estudio de viabilidad del foso. Desde la Dirección General de Deporte, el Área Delegada de Deporte, nos reunimos junto con la Federación de Remo, que creo que era lo que teníamos que hacer, reunimos con ellos para ver qué criterios y para ver sus necesidades y enfocar el estudio en ese sentido, y lo que se puso de manifiesto es que limitar el estudio a un foso conllevaba limitaciones importantes, porque como usted mismo ha explicado el foso es sencillamente. hablando vulgarmente, una pequeña piscina; es una piscina grande pero es una piscina solo para entrenar, por tanto no se podría llevar allí a cabo una programación deportiva general siendo el coste alto, a lo que se añadiría que en la actualidad ese tipo de instalaciones han caído en desuso; el propio CSD tenía un foso que ha cerrado. Por tanto, la federación nos pidió que fuésemos un poco más allá, que el estudio no se limitase al foso sino que proyectara la posibilidad de construir ese canal de remo, y por eso se focalizó así el estudio. Yo lo creí conveniente, ya que se trataba de hacer un estudio con recursos económicos públicos, decidimos que era la mejor solución ampliar el estudio para plantear una solución a largo plazo y por eso es el resultado que tiene en su mano.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, muchas gracias.

Me parece muy bien. Al final tenemos que dar respuesta a la Federación de Piragüismo y Remo, que son los que después de décadas practicando el deporte en el río Manzanares, pues un proyecto muy interesante y muy bueno para la ciudad como es la renaturalización del Manzanares pues perjudicaba la práctica de este deporte. Además coincidía justo en que la otra alternativa era el lago de la Casa de Campo y estaba vaciado.

Nosotros en ese momento pensamos que el foso de remo era..., y además no está en desuso, en Guecho, creo, en Baracaldo, Guecho, han abierto uno el año pasado y en Galicia hay diez o doce, en fin, creíamos que era una solución rápida, económica y que respondía a las necesidades de la federación. Si hablando con ellos ellos pretenden esta otra alternativa, pues estupendo será y bueno también para el proyecto olímpico de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Miranda.

(Negación de la señora Miranda Esteban).

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, muchas gracias. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001953, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer el "estado en que se encuentra el Plan Director de rehabilitación de las Casas Consistoriales para su posterior destino museístico".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal: Gracias.

El Palacio de los Vargas fue edificado en 1519 y remodelado en 1767 por Francesco Sabatini, es una de las escasas casas de campo...

(Observaciones).

Perdón. Me empeño con lo de las...

(Observaciones.-Risas).

No, lo que tengo es un desorden importante.

(Risas).

Bien, perdón, pero luego lo vuelvo a repetir.

(Risas).

La Casa de la Villa se construyó en 1692 para sede del Concejo, hoy Ayuntamiento de Madrid, que hasta entonces se reunían en la contigua iglesia de San Salvador, hoy desaparecida. Cuando el 4 de noviembre de 2007 el alcalde Ruíz-Gallardón decide trasladar el Ayuntamiento al Palacio de Cibeles, dejamos atrás una historia de más de trescientos años en estas casas consistoriales que componen la Casa de la Villa y la Casa de Cisneros, edificio de 1537, uno de los pocos palacios renacentistas del siglo XVI que quedan en Madrid, con fachada plateresca a la calle del Sacramento.

En la actualidad en la Casa de Cisneros se encuentra Presidencia del Pleno y la Secretaría General, aquí presente, y sus correspondientes oficinas, mientras en la Casa de la Villa se habilitaron aulas de formación en la parte baja en un claro ejemplo de despropósito, mientras el resto del edificio solo se abre para algún acto concreto en el Patio de Cristales, que por cierto era en origen descubierto hasta que se cubrió con una vidriera en el siglo XIX, o la entrega de las llaves de Madrid a jefes de Estado, el último el presidente de la república italiana, que siguen subiendo por la escalera principal pelada, en espera de que se repongan ahí, en esos muros, los tres magníficos tapices que siempre los decoraron.

Las casas consistoriales hay que rehabilitarlas recuperando en lo posible su estado original: hay que recuperar el mobiliario de época del edificio; los muebles, los bargueños, los tapices, las lámparas, hoy en el almacén de Villa, que si no me equivoco sigue estando en Coslada; cuadros y relojes que se enviaron a otras dependencias; los artesonados de los techos, actualmente cubiertos con escayolas; la madera del suelo, que se cubrió con tarima flotante; el patio de columnas y arcos de la planta baja, hoy dividido con cristales y planchas de pladur; colgar cronológicamente los retratos de los alcaldes, el último día había uno de ellos descansando en el suelo apoyado en la pared. En fin, miren, porque ya no hay ejecuciones en la plaza Mayor, pero alguno de los responsables de todo este desaguisado se lo habría merecido.

Pues bien, recuperar el antiguo Ayuntamiento y darle un carácter museístico para abrirlo a los madrileños y visitantes que puedan conocer la historia de la ciudad. ¿Por qué no exhibir ahí el Fuero de Madrid y tantos tesoros bibliográficos que hoy se guardan en el Archivo de la Villa? Este era el sentido de la proposición que VOX llevó al Pleno del 27 de noviembre del 19, que la aprobó el Pleno y queremos saber en qué estado se encuentra el cumplimiento de este acuerdo.

Gracias

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Martínez Vidal.

El Área de Cultura contrató a principios de 2020 a José María García del Monte, arquitecto especializado en las casas consistoriales de la Villa. A este profesional se le encargó la elaboración de un diagnóstico del estado actual de conservación y usos de la Casa de la Villa de Madrid, como documento previo explicativo a las actuaciones y obras realizadas y, por tanto, de la evolución de los edificios en los últimos diez años.

Este informe, que servirá de base para el análisis y la toma de decisiones a corto, medio y largo plazo para hacer este conjunto de edificios visitables, acaba de ser entregado y se está analizando por los técnicos del servicio de conservación.

En 2022 está prevista la contratación de las actualizaciones del Plan Director de Rehabilitación de las Casas Consistoriales, que establecerá a fecha de hoy, uno, cuál es el estado de conservación actual de ambos edificios; dos, qué obras de restauración o rehabilitación son necesarias o están pendientes de acometer y en qué orden, y tres, en qué medida y qué medidas hay que tomar para hacer visitable este BIC para su posterior destino museístico.

El hacerlo visitable lo entendemos como un proceso paulatino que irá creciendo a medida que se vayan liberando espacios de usos administrativos y realizando actuaciones de restauración y rehabilitación—el secretario general, de momento, si quiere, se puede quedar aquí, el relator—.

Que no esté finalizada esta actualización del plan director no supone que estemos de brazos cruzados, todo lo contrario, seguimos avanzando en su conservación.

Como recomendación en dicho documento figura, en primer lugar, la necesidad inmediata de restauración de los frescos de la Capilla de la Casa de la Villa, por lo que procedimos de inmediato a encargar la redacción del proyecto de restauración de estas pinturas murales en la capilla, proyecto que está prácticamente finalizado. De hecho, está previsto que la restauración pueda comenzar en el segundo semestre de 2022 tras la licitación de dicho servicio con un presupuesto asignado de 190.000 € —si hay presupuestos en el 2022, claro— y un plazo de ejecución estimado de seis meses.

Por otra parte, el Área de Cultura está ejerciendo nuestra competencia de difundir el patrimonio histórico de la ciudad. Estamos ya trabajando para que el estado actual en que se encuentran las casas consistoriales permita el acceso, el conocimiento y el disfrute de este conjunto de edificios por parte de los ciudadanos en un breve espacio de tiempo; en planes como Pasea Madrid ya se establece esa visita a las casas consistoriales en la Casa de Cisneros. Así que esperamos que al final de la legislatura tengamos cerrado un plan director actualizado de las casas consistoriales y estén también recuperadas las pinturas murales de la capilla y el conjunto de edificios sean ya visitables a la ciudadanía. Esperamos que en primavera del año que viene sea una realidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias.

Nada, agradecer la información de la señora delegada y desde luego, ojalá que, todos estos proyectos son lentos, lo entendemos, y hay que hacerlo y hay que hacerlo bien, pero me da la sensación de que antes el señor secretario se nos jubila, a pesar de su juventud, antes de que veamos las casas consistoriales

rehabilitadas o a los turistas pasando por delante de su despacho.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bueno, espero que sea antes, no la jubilación del señor secretario, sino lo de las casas consistoriales, pero reitero la necesidad de que haya presupuesto para que sea aplicable esa partida presupuestaria que tenemos para esa actualización.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario, no por alusiones, sino porque le toca.

El Secretario General: Con lo celoso que es el secretario a la hora de hablar de su edad, en fin. Punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001954, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué uso tiene previsto dar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "a la Casa-Palacio de los Vargas y al Jardín de Felipe II en la Casa de Campo y cuántas fases se prevén para su completa rehabilitación".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: Muchas gracias. Ahora sí.

El Palacio de los Vargas fue edificado en 1519 y remodelado en 1767 por Francesco Sabatini. Es una de las escasas casas de campo que se construyeron en Madrid en el siglo XVI. En ellas residieron monarcas (Felipe II, José Bonaparte), y la intervención paisajística de Juan Bautista de Toledo fue un ejemplo de jardín renacentista italiano introducido en la jardinería española. Por esta importancia histórica, la Casa de los Vargas, declarado bien de interés cultural por la Comunidad de Madrid, tendrá que ser un centro de interpretación de la Casa de Campo como real sitio y el Ayuntamiento tiene que plantearse ya la recuperación de todo el conjunto, también incluyendo los jardines renacentistas de Felipe II. Recordemos que la estatua ecuestre, por ejemplo, que hoy preside la Plaza Mayor se trajo de Italia para estos jardines, concretamente de la Casa de Campo. No quiere decir que tengamos que devolverla allí, pero que está en los planos; está el detalle de cada especie vegetal e incluso botánicas y farmacéuticas en el libro Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos, que era el capellán de Felipe II y que editó el propio Ayuntamiento de Madrid, el Área de Medio Ambiente hace unos años.

Confiamos en el buen sentido del actual Equipo de Gobierno, que le den un uso acorde con su historia lejos de ocurrencias del equipo anterior, de Ahora Madrid, que llegó a anunciar la instalación en este edificio de una multiteca gastronómica con cocinas y un restaurante de lujo al tiempo que pensaban instalar ahí un centro de estudios del hambre en el mundo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Andrea Levy Soler, Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bien. Como bien ha dicho el señor Martínez Vidal, la Casa Palacio de los Vargas y el jardín de Felipe II forman parte de la Casa de Campo, por lo tanto es un BIC, una declaración que es correcta y que permite su buena conservación.

El Área de Cultura, en respuesta a su pregunta, tiene previsto destinar la Casa-Palacio de los Vargas y el jardín de Felipe II a un uso cultural, museológico y de jardín histórico, ¿vale? Esa es nuestra pretensión.

La actuación global prevista para la Casa-Palacio de los Vargas recuperará sus trazas históricas como un espacio de excepcional valor histórico y creará la sede de un centro de interpretación -como bien ha mencionado usted— y un conjunto museístico, además de la recuperación integral de sus jardines históricos. La Casa de los Vargas será rehabilitada en su conjunto para ubicar allí un centro de interpretación de la Casa de Campo como sitio histórico declarado BIC. Son muchos los elementos que ahí hay, muchas cosas que contar y que la mayoría de la ciudadanía desconoce; lo tenemos ahí latente esperando a que vea la luz para conocer mejor nuestra historia. Y ya podemos anunciar que, una vez finalizada la redacción del proyecto de la fase I y adjudicado el acuerdo marco de las obras de restauración, las obras comenzarán a principios del año aue viene.

Esta fase I consistirá en la demolición de todos los añadidos contemporáneos de los años 60, 70 y 90, en la prospección arqueológica de la casa en busca del suelo original del siglo XVI y en la prospección de los jardines históricos.

En conclusión, la intención de este Gobierno municipal es destinar el edificio, una vez rehabilitado, a centro de interpretación, a centro de documentación de los paisajes culturales urbanos, y el objetivo es que, además, los ciudadanos conozcan los orígenes históricos de este sitio, uno de los primeros sitios reales muy vinculados a la designación de Madrid como sede estable de la corte y por lo tanto del reino, y recuperar además los jardines del Reservado Chico con sus fuentes, estatuas y Galería de Burlas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Agradecer la información.

Nada más que añadir.

Gracias.

La Presidenta: Pues si tiene algo más que añadir, señora Levy, por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí. Me gustaría sobre esta cuestión añadir dos cosas más.

En primer lugar, como usted bien sabe, señor Martínez Vidal, lo necesario que es aprobar un presupuesto para que se puedan seguir ejecutando las obras en el patrimonio cultural y en una cosa tan importante como de la que estamos hablando.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

No sé si usted podrá hacer algo al respecto.

En segundo lugar, el proyecto básico de la Casa de Vargas y la solicitud del 1,5 % cultural por parte del Ministerio de Fomento no pudo ser conseguido. Yo le pediría a la señora Espinar que si nos pudiera ayudar. Yo tengo una reunión próximamente con el secretario general del Ministerio de Cultura para intentar avanzar en proyectos conjuntos entre ambas Administraciones, si ella nos pudiera echar una mano en que pudiéramos conseguir ese 1,5 % cultural se lo agradecería porque, desde luego, por parte del Área de Cultura estamos muy desconcertados, muy desconcertados por que se nos excluyera de esa convocatoria que entendemos que no fue del todo justa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para la sustanciación del siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001957, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones previstas en el Plan de Memoria Histórica aprobado por el Ayuntamiento de Madrid van a ejecutarse con cargo al presupuesto municipal para 2022, y cuál es el calendario al efecto".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Voy a formular yo misma la pregunta. Le ruego que me controle los tiempos. $\ \ \,$

Gracias.

El proyecto de presupuestos para 2022 nos desvela que el Equipo de Gobierno tiene un plan de memoria histórica que de momento desconocemos, pero sí que figura un proyecto de inversión enunciado como: placas víctimas terrorismo y plan de memoria histórica, que está dotado con 225.110 €.

La primera pregunta que nos surge es: ¿cuál es ese plan de memoria histórica? ¿A qué plan se refiere? ¿Cuáles son las estrategias, las acciones, el calendario que se va a llevar a cabo?

Muchas gracias.

Sí. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, doña María del Carmen González Fernández: Disculpe

¿Cuál era la pregunta?

La Presidenta: La ocho.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Contesta el director general de Patrimonio.

La Presidenta: Ah, perdón.

Pues es que había un error en el orden del día. Disculpe.

Le doy la palabra, sin ningún problema, al señor Lafuente Batanero.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, en relación con esta pregunta del Grupo Municipal Más Madrid, debemos de recordar que el acuerdo de 4 de julio de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid en cuanto a competencias y organización del Área de Cultura, atribuye a la Secretaría General Técnica el inicio del procedimiento para la instalación de placas conmemorativas del Plan Memoria de Madrid y de las placas conmemorativas Memoria Histórica y Víctimas del Terrorismo, y a la Coordinación General de Cultura su resolución. Además, esto convive con las competencias que tiene todavía el Pleno del Ayuntamiento.

La competencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural relativa a las placas se limita a instalación, conservación y mantenimiento en el caso del Plan Memoria de Madrid y a la adquisición, instalación, conservación y mantenimiento en el caso de las placas conmemorativas de la Memoria Histórica y Víctimas del Terrorismo, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de Junta de Gobierno de las competencias y organización del Área de Cultura.

Por ese motivo, en el proyecto de presupuestos del 2022 se ha considerado oportuno incluir un proyecto de inversión denominado Placas Víctimas del Terrorismo y Memoria Histórica, dotado de la cantidad antes mencionada, con el objeto de tener crédito adecuado y suficiente para proceder a la fabricación, adquisición e instalación de las placas conmemorativas

de Memoria Histórica y Víctimas del Terrorismo una vez haya sido tramitado el correspondiente procedimiento, bien por el Área de Cultura o bien por la Secretaría General del Pleno, según corresponda.

A fecha de hoy, simplemente hemos preparado el pliego de prescripciones técnicas, que está previsto lanzar a principios de año en un concurso público para fabricar e instalar las placas pendientes del Programa Víctimas del Terrorismo, que se adjudicará a mediados de año y, tras su fabricación, entendemos que se instalarán a finales de año o principios del año siguiente. Y también seguimos actuando en el otro plan de memoria histórica en función de las instrucciones que se nos hagan llegar respecto a qué placas están pendientes de colocar.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Bueno, pues entonces sobraba la expresión «plan de memoria histórica» porque usted lo que nos acaba de decir es que usted no tiene un plan de memoria histórica, simplemente tiene un plan para continuar colocando las placas que están pendientes y que ya se acordaron.

Y de todas formas, creo que no es bueno que usted se atribuya algo que no es de este Equipo de Gobierno, sino que esto, a lo que usted ha hecho referencia es al Itinerario de la Libertad. Ustedes van a continuar con este proyecto que es de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, y la asociación es la que lo ha impulsado y la que se ha reunido recientemente; se reunió en el mes de octubre con el concejal de Latina y Hortaleza, el señor Serrano Patiño, para impulsar este trabajo y llevarlo a cabo. Pero, efectivamente, esto es algo en lo que ustedes apoyan, colaboran con la asociación, pero eso no es un plan de memoria histórica de este Equipo de Gobierno. Creo que la denominación le viene grande y ustedes continúan sin tener nada con relación a memoria.

Y, fíjese, el anterior Equipo de Gobierno se lo dejó fácil. Ustedes no tenían más que haber continuado con el Plan Estratégico de Derechos Humanos, en el que en los puntos 5 y siguientes se desarrollaba todo un plan estratégico de memoria democrática, de memoria histórica que ustedes podían haber continuado. Tenían además los informes del Comisionado de Memoria que. una vez que finalizó su actuación, se lo dejó ahí para que ustedes lo pudieran desarrollar. Creo que había un montón de medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 52/2007, para la elaboración de un registro público sobre víctimas de violaciones graves de derechos humanos cometidas en Madrid, la puesta en marcha, el impulso de una política municipal archivística ajustada a los estándares internacionales de derechos humanos que permitiera la sistematización, centralización y conservación de toda la información y de todos los datos de que dispone el Ayuntamiento de Madrid sobre ejecuciones, sobre expropiaciones; son temas de memoria que una gran parte de la población necesita, necesita ir cerrando y para los que ustedes no tienen ahora mismo ningún plan.

Les animamos a que continúen aquella labor, los informes están hechos y la ciudad de Madrid, sus vecinos y sus vecinas lo necesitan.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lafuente.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, vamos a ver: en ningún momento nos hemos arrogado propietarios de un plan especial ni de víctimas del terrorismo ni de memoria histórica, el plan es del Ayuntamiento. En ningún momento nosotros hemos aprobado nada sino que seguimos con la puesta en marcha de las decisiones y los trabajos que se realizaron en su momento, con lo cual para nada es un plan del Equipo de Gobierno ni de la dirección general y menos mío, por supuesto que no, es el plan del Ayuntamiento que nosotros seguimos aplicando.

Lamentablemente no sé de dónde ha sacado la información sobre los trabajos previos realizados. Usted sabe que para poner una placa no solo necesitas fabricar la placa, acordar el contenido e instalarla y luego, por supuesto, asumir el compromiso de mantenerlo, sino dónde se coloca la placa. Las placas se estaban colocando en fachadas de propietarios. No tenemos ningún expediente finalizado con la autorización de las comunidades de propietarios o propietarios de los edificios, con lo cual no podemos poner algunas placas que están, efectivamente fabricadas pero sin instalar porque no tenemos autorización.

La Presidenta: Ha concluido señor Lafuente, ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

- El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** No le interesa entonces.
- El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Es eso.
- **La Presidenta:** Tiene la palabra el señor secretario para continuar.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001959, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones tiene previstas el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para recuperar y dignificar la memoria del ilustre fotógrafo del siglo XIX Jean Laurent.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo que si pregunta es porque le interesa, señor Lafuente, pero bueno.

Este fin de semana he tenido...

(Observaciones del señor Lafuente Batanero).

A ver, o sacamos las guitarras o me dejáis hablar porque si no.

(Rumores-Risas).

Este fin de semana he tenido el privilegio de asistir a un emotivo homenaje a Vicente Aleixandre en la parte antiqua del cementerio de la Almudena.

La Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre, ciudadanos y multitud de poetas nos reunimos durante unas horas alrededor de su poesía.

A pocos metros de allí, hace casi un mes, también tuve el privilegio de reunirme con diferentes asociaciones y entidades culturales en torno a otra lápida, la del fotógrafo francés Jean Laurent.

El encuentro se enmarcaba dentro de la programación del Festival Robert Capa estuvo aquí, y participaron entidades como Fundación Anastasio de Gracia, el Grupo Fotodoc de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense y el agregado cultural de la Embajada de Francia, entre otros.

La lápida de Jean Laurent se encuentra en un abandono inaceptable: está rota, está sin prácticamente letras, hundida sobre el terreno, está completamente abandonada. El escritor Javier Sierra ya alertó sobre esta situación durante las palabras en el acto, indicando la necesidad de que las Administraciones tomaran medidas para recuperar y dignificar la memoria de este artista de la imagen.

Jean Laurent, conocido en España porque él lo quiso así como Juan Laurent, inventó la técnica del papel leptográfico. Su obra es conocida y respetada mundialmente y abarca grandes colecciones sobre nuestra ciudad pero también sobre el resto del territorio nacional, que conoció a través del ferrocarril.

El Instituto de Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura y Deporte conserva cerca de 12.000 negativos originales de vidrio; de estos, 6.300 ya han sido digitalizados recientemente y se han colgado en la página web para que los ciudadanos puedan disfrutarlo.

Juan Laurent es un genio de la imagen, un enamorado de Madrid, y por estas dos razones creo que merece mucho más reconocimiento por parte de las autoridades locales, reconocimiento que ha de empezar por la restauración inmediata de su lápida.

Durante el acto por el 135 aniversario de su fallecimiento se desarrollaron varias actividades que pretendían recuperar su figura, una figura única enamorada de un país y de una ciudad: Madrid.

Le traslado, señor Lafuente, en nombre del Grupo Municipal Socialista y de parte del tejido cultural madrileño representado por diversas organizaciones, la necesidad de que este Gobierno intervenga de inmediato, porque se debería de hacer una revisión del estado de las lápidas de muchas personas ilustres, como por ejemplo, la de Ramón y Cajal, porque creo que es imprescindible que no seamos desagradecidos, que no dejemos que el olvido se apodere de la grandeza de individuos que tanto hicieron por el mundo o por esta ciudad.

Considero que debe ser esta área la que encabece esta acción, aunque aprovecho también mi intervención para decirle que nosotros ya hemos incorporado a las enmiendas al presupuesto una pequeña partida para ejecutar los trabajos técnicos necesarios para poder acometer la restauración que hoy solicito. Por eso, espero impaciente su respuesta, porque si hay voluntad política y hay dinero que ha puesto a través de una enmienda el Partido Socialista, estoy convencida de que se hará.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, gracias, señora presidenta.

Antes de responder, simplemente una matización.

La gestión del cementerio de la Almudena está encomendada a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios. Al no tener constancia la Dirección General de Patrimonio ni de la existencia del homenaje ni del estado de conservación de la lápida, se contactó con dicha empresa para efectos de recabar toda la información especialmente jurídica necesaria. Las lápidas son de los titulares hasta que se acaba la concesión, pero bueno...

La sepultura que contiene los restos de Jean Baptiste Laurent Minier, situada en la zona antigua del cementerio de la Almudena se encuentra en situación de vencida y no constan datos del titular, por lo tanto, efectivamente es titularidad del Ayuntamiento de Madrid. Se trata de una concesión administrativa que finalizó en el año 85 y en consecuencia, en aplicación de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, ha revertido al Ayuntamiento de Madrid.

Como información adicional suministrada por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, hay que indicar que la zona donde se encuentra la sepultura es una zona de las más antiguas del cementerio donde muchas de las lápidas que se encuentran están en mal estado, incluso alguna en estado ruinoso.

El Área de Cultura, de cara al próximo ejercicio presupuestario va a proceder a restaurar y si no es posible, a reemplazar la lápida rota por una nueva en homenaje al fotógrafo francés. En ningún caso se van a tocar los restos humanos, pues ello además de ser un tema mucho más delicado requeriría trámites mucho más complejos.

Conforme a esta situación, desde el Área de Cultura se realizarán los estudios oportunos para ver si es viable la restauración tramitando las correspondientes autorizaciones y velando por el respeto al patrimonio cultural. Si no es posible la restauración, se valorará la sustitución por una nueva lápida.

Además, en colaboración con los servicios funerarios, vamos a realizar un protocolo de

intervención para adecentar y restaurar toda esa zona deteriorada del cementerio, solicitando también las autorizaciones correspondientes a la Comisión Local de Patrimonio Histórico, pues como saben los cementerios anteriores al 36 tienen la naturaleza de Bien de Interés Patrimonial.

Pero la relación del Ayuntamiento con este fotógrafo y su compromiso está fuera de duda. El Museo de Historia tiene el mayor fondo de fotografías de Laurent, concretamente más de 5.890 imágenes, generalmente retratos. Esta colección está completamente catalogada y gran parte de ella publicada en catálogos impresos. Actualmente colaboramos con el Ministerio de Cultura y participamos en el catálogo colectivo de este artista y somos la institución que más imágenes aporta, en una primera entrega más de 3.380 y la semana que viene otras 800 imágenes se aportarán.

Además, desde hace tiempo, el Museo de Historia tiene la idea de hacer una exposición de los grandes fotógrafos de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, en donde tenemos un fondo de más de 21.000 fotografías. No es una exposición exclusiva de Laurent, ya que se han hecho hace poco y recientemente la Real Academia una monográfica, pero se abre una exposición de todos los grandes fotógrafos de ese periodo, y evidentemente Laurent ocuparía un papel importante. La exposición mencionada está pensada para el año 2022 o 2023 en función del área de programación por el tema de la pandemia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Puntos 10 y 11, sendas preguntas del Grupo Mixto han sido retiradas por su portavoz, por doña Marta Higueras Garrobo, por lo que pasaríamos al punto número 12.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001960, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer si "tiene previsto el gobierno municipal algún mecanismo para abrir las actividades e instalaciones del Club de Campo, más allá de sus socios, a colectivos de renta baja".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por la autora de la misma).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001964, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer las previsiones del equipo de gobierno "para recuperar la actividad turística y en qué momento espera alcanzar los niveles pre pandemia".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por la autora de la misma).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001968, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la instalación deportiva municipal José María Cagigal tras la finalización de las obras".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Bien, el Polideportivo José María Cagigal, construido en 1969, ha estado varios años en obras para ejecutar una remodelación completa del mismo, remodelación absolutamente necesaria dada la antigüedad del mismo.

José María Cagigal, educador y profesor pionero en la materia del deporte en nuestro país, no sabemos si se sentiría orgulloso al ver en lo que se ha convertido el centro que lleva su nombre.

El proyecto consistía en subsanar las patologías que sufría la instalación y la renovación integral de la misma, como decíamos obra absolutamente necesaria. Sin embargo, la reforma en las zonas exteriores ha supuesto la llegada del cemento y el hormigón donde antes había verde. Nos encontramos con una instalación deportiva hostil para los vecinos y los usuarios. Permanecer toda una jornada en la piscina de verano no es adecuado ni para la salud ni para el descanso ni para la práctica deportiva. No existen zonas de césped natural, los arbustos y árboles han desaparecido y las zonas de sombra brillan por su ausencia. Ello hace que la piscina de verano se haya convertido en una piscina o entorno caliente, donde los usuarios apenas aquantan un par de horas y los niños y bebés apenas acuden por temor de los padres a que puedan sufrir algún tipo de accidente. Pero no solamente fuera están los problemas. La sauna ha desaparecido, los vestuarios son diminutos, solo hay cuatro duchas en cada vestuario que se encuentran en un hueco sin ventilación y separación entre ellas a lo que se une que tan solo existen dos lavabos. Los problemas en la piscina cubierta son innumerables y más daría la sensación de una obra inacabada que de un centro deportivo municipal recién reformado.

Sabemos que el proyecto y el inicio de la obra corresponden al Gobierno anterior pero ya llevan ustedes dos años de Gobierno, por lo tanto creemos que esa excusa debe ir terminando.

El Grupo Municipal Socialista y los vecinos quieren conocer la opinión del área sobre esta reforma y qué soluciones van a poner encima de la mesa para resolverlos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señora Cera, por la pregunta.

Usted me pregunta sobre mi opinión, ¿no? Bueno, mi opinión yo creo que en este caso también coincide con la opinión de la concejal presidenta del distrito —que está aquí—, la señora Sordo, y es evidente que el proyecto que se planteó por el anterior Equipo de Gobierno es un absoluto desastre. ¿Por qué? Por lo siguiente: primero porque se adjudicó a dos empresas diferentes, con lo cual nadie podía esperar que no hubiese ningún problema adjudicando una misma obra en diferentes fases a empresas diferentes.

Lo que le puedo decir es que durante esta legislatura se han ido detectando errores y defectos que el propio distrito y el Área de Obras han tenido que ir subsanando sobre la marcha, es decir, con la obra en marcha con todos los problemas que eso conlleva. Hay deficiencias que se han ido detectando y que se han ido subsanando a lo largo del año pasado y de este año y otras no se han podido, ya que se trata de un proyecto cerrado y adjudicado, por lo que las empresas podían pedir un mayor pago por las certificaciones para poner en marcha las actuaciones de modificación y subsanación que no están previstas en ese proyecto.

Y hay deficiencias tan sangrantes que es increíble cómo ese proyecto salió a licitación de la manera que salió: la climatización no llega a la última planta, la última planta no tiene climatización y estamos hablando de un proyecto del 2018 -quiero resaltarlo, ¿eh?-; pero también es grave que un gobierno que se decía ser el gobierno de lo social pues el graderío de la piscina de invierno no sea accesible para las personas con movilidad reducida, que es otra de las deficiencias que habrá subsanar; es grave que la piscina de fisioterapia no tenga el tamaño adecuado para hacer los tratamientos ofertados en el catálogo deportivo, y es grave que la piscina de verano, efectivamente, tampoco tuviese contempladas zonas de sombra, y esto es algo que la propia concejal presidenta subsanó el verano pasado instalando diferentes toldos.

Somos conscientes de las deficiencias. Yo sé que el distrito está haciendo un gran esfuerzo y una gran labor para poder ir subsanando esas deficiencias pero, como le digo, hay que tener en cuenta que es un proyecto que viene de 2018, que han ido, efectivamente, saliendo todos esos problemas y que con gran esfuerzo y trabajo el distrito está solucionando.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señora delegada, por su respuesta.

El Grupo Municipal Socialista trae aquí hoy esta pregunta, evidentemente, a instancias de la Asociación de Vecinos Avenida de Manzanares-Casa de Campo, a quien agradecemos su lucha desde el primer momento por la recuperación de una instalación deportiva que era referencia en la zona; con todos sus problemas, con todos sus años encima era un lugar de encuentro y práctica deportiva entre los vecinos de la zona que hoy apenas pueden usar.

Entendemos lo que nos puede estar comentando, podemos entender que el problema sea de la adjudicación a dos empresas diferentes; no sabemos si están subsanando los problemas de sombra, por ejemplo, con la instalación de toldos, no sabemos cómo van a subsanar el tema del césped artificial que realmente quema la piel y es un problema serio, pero también creemos que hay un problema de recepción de la obra.

La Presidenta: Señora Cera, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Termino.

No puede ser que recién abierta la instalación la caldera esté seis meses estropeada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Yo creo que en este caso también hablo en nombre de la concejal presidenta, de la señora Sordo. Nosotros entendemos, efectivamente, las quejas de los vecinos, compartimos sus preocupaciones, de hecho, yo soy consciente de lo que supone este centro deportivo para esa zona, de hecho, cuando he estado en el otro lado de la mesa, en la Oposición —se lo podrá decir su portavoz—, fueron varias veces las que reiteramos nuestro interés por este proyecto.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Y lo que le puedo decir es que se está trabajando para subsanar las deficiencias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sustanciado antes el punto 14, no hay ningún ruego que conste presentado al efecto, nos quedaría el punto número 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8001969, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué proyecto deportivo tiene el Área Delegada de Deportes para el Centro Deportivo Municipal 'Francos Rodríguez', conocido popularmente como 'El Quijote'".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, señora presidenta.

Bien, la razón de esta pregunta es hacer llegar a esta comisión la voz de los vecinos y usuarios de Francos Rodríguez, sus dudas, sus inquietudes y sus preguntas. Nos preocupa, igual que a ellos, que su querido Quijote se convierta en otro Cagigal, que desaparezcan los árboles y con ellos la sombra, que no haya césped natural ni piscina infantil y sus hijos no puedan disfrutar de esta instalación como vienen haciéndolo desde hace tantos años.

También en esta reforma, obviamente, estamos de acuerdo, también la consideramos imprescindible para la seguridad de los vecinos, pero obviamente no de cualquier manera.

Sabemos que aquí también nos van a decir que el cierre se produjo con el Gobierno anterior, que era un cierre imprescindible porque la obra del metro produjo filtraciones en los vasos de la piscina; sabemos que nos van a decir que el Gobierno anterior no fue capaz de gestionar y que son ustedes los que acometen la obra. Pues bien, vamos a ello, es el momento de su gestión.

Lo único que les pedimos, lo único que les piden los vecinos es que lo hagan bien y, sobre todo, que les escuchen. Han solicitado en numerosas ocasiones reuniones con la concejala-presidenta del distrito, la señora Sordo, y aprovechamos que usted está aquí para...

(Observaciones de la señora Sordo Ruiz).

Yo he visto las cartas, disculpe.

(Observaciones de la señora Sordo Ruiz).

En serio, estoy hablando, por favor.

La Presidenta: Por favor, no establezcan debate.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Han solicitado, decía —en numerosas ocasiones hemos visto las solicitudes, las cartas—, reuniones con la concejala-presidenta del distrito y solo han conseguido que les atienda un asesor, que les dejó, por cierto, más dudas que respuestas y por eso nos vemos obligados a traerla aquí para obtener una respuesta clara al respecto.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien, lo que le puedo decir es que no se tienen que preocupar porque desde luego que el Quijote no se va a convertir en otro Cagigal porque este Equipo de Gobierno es más responsable a la hora de plantear los proyectos y las reformas, y le puedo asegurar que la reforma que se está planteando va a repercutir no solo en la mejora sino en la multiplicación de esa instalación. Sí que le puedo decir que los vecinos tienen la información porque, como usted misma ha dicho, se han reunido ya con el equipo del distrito, pero yo no tengo ningún problema en decirle que comparto con la concejal-presidenta del distrito la preocupación por esta piscina, que se encontraba en una situación de peligrosidad evidente para cualquier usuario que pudiera acercarse, tanto es así que ni siquiera el vaso de agua en el que se acometieron diferentes reformas en el anterior mandato estaba lo suficientemente acondicionado para poder ser utilizado.

No sé si ha tenido oportunidad de visitarlo, pero los vestuarios necesitan una reforma urgente. Se va a hacer esa reforma por parte del Área de Obras por un valor de 1.491.000 €, transformando todos los vestuarios para hacerlos accesibles y adecuados a la nueva instalación y también a los criterios de sostenibilidad; también se van a subsanar las patologías de la piscina por un valor de 3.259.000 €, reformando esa piscina de verano; también se va a construir una piscina infantil en la misma plataforma y se va a crear un nuevo edificio para la sala de máquinas y vestuario del personal. De la misma manera, se van a hacer otras actuaciones para mejorar la instalación y para hacerla mucho más versátil y que no solo sea una instalación de verano, sino que también sea una instalación disponible para el uso el resto del año.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

Efectivamente, como decía en mi anterior intervención, se han reunido con el equipo del distrito porque, ya le digo, que con la señora Sordo les ha sido imposible, aunque van a insistir, señora Sordo, ya le digo que van a insistir, quizá esta vez consigan que usted les reciba.

Los vecinos están realmente preocupados, se lo reitero. Las canchas de pádel que les han anunciado que van a ser instaladas no acaban de entenderlas, y si como les ha dicho el asesor de la señora Sordo el proyecto se ha basado no en lo que ellos les han hecho llegar sino en las quejas que había antes, que eso es lo

que les han comentado, les gustaría saber cuántos usuarios las han solicitado, porque tienen instalaciones cercanas donde pueden practicar pádel sin que sea a consta de su pradera, sus árboles, sus piscinas y sus gradas. Los vecinos han preguntado si el césped va a ser artificial, del que quema, como en Cagigal o en Casa de Campo; les han contestado que probablemente en alguna zona pero que este sí será de calidad.

Miren, lo único que le están pidiendo los vecinos es que les escuchen, que los proyectos técnicos dictados por políticos están muy bien pero que ellos son los usuarios, que ellos, ellas y sus hijos son quienes han estado utilizando la instalación, que quieren seguir haciéndolo en las mismas condiciones, y que, por favor, escuchen sus peticiones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Lo que se va a hacer en la piscina de Francos Rodríguez es ampliar la oferta deportiva municipal con precios públicos. No entiendo cuál es el problema en querer dar más versatilidad a una instalación pública, insisto, con precios públicos, ampliando la oferta deportiva, ampliando su apertura durante todo el año. De verdad, no entiendo cuál es el problema.

Y luego también le puedo decir una cosa como concejal presidenta de un distrito que soy: que se reúnan los vecinos con el asesor es como si se reuniesen con la propia concejal presidenta del distrito, o sea, además, porque yo sé personalmente que la implicación que tiene la señora Sordo con esta instalación y con este distrito es importante, y ha cogido, si me permite la expresión, los toros por los cuernos desde el primer momento que llegó al distrito de Moncloa-Aravaca...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001972, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "del proyecto ya en licitación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para construir un 'mega aparcamiento' en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús", y qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para evitar un posible impacto negativo sobre el

'Paisaje de la Luz', "bien de la ciudad de Madrid recientemente inscrito como Patrimonio Mundial de la UNESCO".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 3 a 13 del orden de día).

Punto 15.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

La Presidenta: Pues hemos sustanciado todos los puntos del orden del día. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos).